



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 26 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 29912 y 29992/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, la continuidad de las designaciones interinas de los agentes Analía Andrea Salomón y Federico Jose Becker en los cargos de Oficial con cambio en la condición, y Escribiente, respectivamente y el pase y promoción de la agente Maria Silvina Castellano en el cargo de Oficial, en la mencionada Secretaria Judicial.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita en la Secretaria General de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, las promociones interinas de los agentes Fernando Crespo Campos y Carmen Dolores Olate en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 430/2016, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante producida en el cargo de Oficial, en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Alicia Elsa Bedogni.

Que la para cubrir el cargo vacante de Oficial en virtud de la licencia de la agente Bedogni, se propone la continuidad de la designación interina de la agente Salomón, quien se encuentra designada en el cargo de Oficial, en la mencionada Secretaria Judicial, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sergio Daniel Poliak, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Diana Martínez Villafañe, conforme Res. Presidencia N° 1357/2016. Que la presente propuesta se trataría de un cambio en la condición ya que se solicita su continuidad en virtud de la licencia de la agente Bedogni.

Que cabe señalar que la agente Bedogni se encuentra designada en el cargo de oficial, en la mencionada Secretaria Judicial, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que por otra parte se solicita la continuidad del pase y promoción del agente Federico Jose Becker, quien se encuentra designado con carácter interino, en el cargo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

de Escribiente en la precitada Secretaria Judicial, mientras se extienda la promoción interina de la agente Analía Andrea Salomón, conforme Res. Presidencia N° 1357/2016.

Que para desempeñarse en el cargo de Oficial en la corrida producida por la promoción de la agente Martínez Villafañe, y que deja vacante la agente Salomón, se propone pase y promoción interina de la agente Maria Silvina Castellano, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, designada por concurso, en el marco de la Resolución CM N° 174/2018.

Que la agente Elizabeth Diana Martínez Villafañe se encuentra confirmada por concurso en el cargo de Oficial, conforme Resolución CM N° 407/2002. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, con carácter interina, en la precitada Secretaria General, conforme Res. Presidencia N° 944/2016, en razón de lo cual fueron designados interinamente los agentes Poliak y posteriormente la agente Salomón.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud del pase y promoción interina de la agente Castellano se propone la promoción interina del agente Fernando Crespo Campos quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en la precitada Secretaria, cargo en el que se encuentra designado por concurso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en la mencionada Secretaria General en virtud de la promoción interina del agente Crespo Campos se propone la promoción interina de la agente Carmen Dolores Olate quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar de Servicio en la precitada Secretaria, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución CM N° 744/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Analía Andrea Salomón, Legajo N° 4058, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Alicia Elsa Bedogni, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que el agente Federico Jose Becker, Legajo N° 2938, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Analía Andrea Salomón.

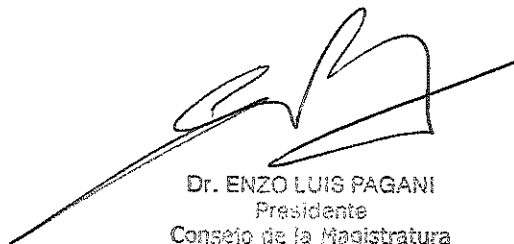
Art. 3º: Establecer el pase y promoción de la agente Maria Silvina Castellano, Legajo N° 1261, para que se desempeñe en el cargo de Oficial, en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sergio Daniel Poliak, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Diana Martínez Villafañe; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Fernando Crespo Campos, Legajo N° 3704, al cargo de Escribiente en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Maria Silvina Castellano.

Art. 5º: Promover a la agente Carmen Dolores Olate, Legajo N° 1673, al cargo de Auxiliar en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Crespo Campos.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 26 /2017



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

